

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 4

El Tribunal de Selección nº 4 encargado de valorar la fase de oposición de las Pruebas Selectivas para el Turno Libre, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE nº 243, de 21 de diciembre) para el acceso a plazas vacantes del Grupo IV de personal laboral y Categoría/Especialidad: OFICIAL CONSERVACIÓN DE CARRETERAS de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Reunido el día 25 de octubre de 2022 con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición, celebrado el día 8 de octubre de 2022, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO:

Primero: ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE nº 243, de 21 de diciembre), por las correspondientes, en orden correlativo, de las preguntas adicionales tal y como se indica:

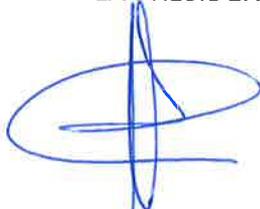
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
47	1
68	2

Segundo: DESESTIMAR el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición.

En Badajoz, a 26 de octubre de 2022.

Vº Bº

LA PRESIDENTA



Fdo.: Desideria González Solomando



EL SECRETARIO



Fdo.: José Miguel Lunisa Sanabria